Santa Rosa de Cabal, 23 de diciembre de 2025

Doctores
SANTIAGO RAMIREZ VALLEJO
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

FRANK ALEJANDRO VALENCIA
Secretario Jurídico
Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal
Despacho

Referencia: Solicitud Técnica y Jurídica para la Constitución de Reservas Presupuestales de Apropiación – Cierre de Vigencia Fiscal 2025.

Por medio del presente documento, sometemos a su consideración las solicitudes de constitución de reservas excepcionales, teniendo como sustento las condiciones presentadas en la ejecución de los siguientes contratos:

1) Contrato de suministros No. 661 – 2025 cuyo objeto es "*SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y CONCRETO PREMEZCLADO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL DEPARTAMENTO DE RISARALDA*.

2) Contrato de Suministro No. 743-2025, cuyo objeto corresponde a SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES OBRAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, DEPARTAMENTO RISARALDA.

3) Orden de Compra Suministro No. 584-2025 cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL (MICROCHIP) PROGRAMABLE, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LOS VEHÍCULOS QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL Y ENTES DE SEGURIDAD Y CONTROL QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO.

Durante el último cuatrimestre de la vigencia 2025, el Municipio de Santa Rosa de Cabal ha enfrentado una temporada de lluvias de mucha intensidad, las cuales han generado una alta saturación de suelos, incremento en los niveles freáticos y escorrentías superficiales.

De acuerdo con los boletines oficiales emitidos por el IDEAM (Nos. 300, 309, 319 y 327), el municipio ha registrado volúmenes de precipitación significativamente superiores a los promedios históricos, con eventos de lluvia continua de larga duración y alta intensidad, lo cual ha generado una afectación directa y sostenida sobre la infraestructura vial urbana y rural, así como sobre las condiciones técnicas necesarias para la ejecución de obras a realizar por la entidad.

Estas condiciones climáticas han provocado inestabilidad en los suelos, pérdida de capacidad portante, deterioro acelerado de las capas granulares y asfálticas, colmatación de sistemas de drenaje y aumento de puntos críticos por deslizamientos, socavaciones y entre los otros en la red vial. En consecuencia, la ejecución de actividades como pavimentación, aplicación de mezcla asfáltica, uso de emulsiones, movimiento de tierras, rocería y obras de rehabilitación vial resulta técnicamente inviable bajo condiciones de lluvia constante, toda vez que compromete la adherencia de los materiales, la durabilidad de las obras y la calidad final de las intervenciones.

Por otra parte, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Infraestructura, tiene a su cargo la gestión integral, conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial urbana y rural del municipio, así como la atención inmediata de emergencias viales que puedan afectar la movilidad, la seguridad de los habitantes y el acceso a bienes y servicios básicos.

En desarrollo de estas competencias, la Secretaría de Infraestructura adelanta un modelo de autogestión del mantenimiento y mejoramiento vial, mediante el cual ejecuta de manera directa actividades de mantenimiento rutinario y periódico, intervención de puntos críticos por deterioro, atención de emergencias ocasionadas por eventos climáticos, limpieza y conformación de cunetas, bermas y sistemas de drenaje, rehabilitación de vías y construcción de obras por autogestión.

Para el cumplimiento oportuno y continuo de estas funciones misionales, se requiere del SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA, CONCRETO PREMEZCLADO, DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, los cuales constituyen insumos estratégicos indispensables para garantizar la capacidad de respuesta inmediata de la Administración Municipal frente a las afectaciones viales que se presentan con mayor frecuencia durante la temporada invernal.

La disponibilidad continua de estos materiales e insumos permite asegurar la continuidad del modelo de autogestión, garantizar la atención inmediata de emergencias viales, mantener activos los frentes de trabajo presupuestados para el mantenimiento preventivo y correctivo, reducir los tiempos de respuesta ante eventos críticos y mitigar los impactos negativos sobre la movilidad y la seguridad vial del municipio.

En consecuencia, y con el fin de evitar la interrupción de un servicio público esencial, garantizar la continuidad administrativa y operativa, y asegurar el cumplimiento de las funciones misionales del

Municipio de Santa Rosa de Cabal, se justifica técnica, operativa, jurídica y administrativamente la constitución de la reserva presupuestal correspondiente a los siguientes contratos:

DESCRIPCION DEL ESTADO DE CADA CONTRATO Y SOLICITUD DE RESERVA DE CADO UNO:

1) Contrato de Suministro No. 661 – 2025 SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y CONCRETO PREMEZCLADO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

Contratista	TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA
Contrato	No. 661 – 2025 SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y CONCRETO PREMEZCLADO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.
Valor Inicial	$270.000.000
Fecha de inicio	14 de agosto de 2025
Fecha de terminación inicial	31 de agosto de 2025
Adición No.1	$135.000.000
Valor Total	$405.000.000
Ejecución	$248.441.502
Fecha de terminación después de la prorroga	31 de enero de 2026.
Valor de la Reserva	**$ 156.558.498**

2) Contrato de Suministro No. 743-2025, cuyo objeto corresponde a SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES OBRAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, DEPARTAMENTO RISARALDA.

Contratista	SOCIEDAD FF SOLUCIONES S.A,
Contrato	No. 743-2025 "*SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES OBRAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, DEPARTAMENTO RISARALDA*
Valor Inicial	$464.000.000
Recurso aportado por la secretaria de Infraestructura inicialmente	$320.000.000
Fecha de inicio	3 de septiembre de 2025
Fecha de terminación inicial	31 de agosto de 2025
Adición No.1 con recursos de la secretaria de infraestructura	$160.000.000
Valor Total	$624.000.000
Ejecución	$ 290.575.460,10
Saldo	$ 333.424.539,90
Valor de la Reserva recursos de la secretaria de Infraestructura	$ infra y medio ambiente
Fecha de terminación después de la prorroga	**31 de enero de 2025**

3) Orden de Compra Suministro No. 584-2025 cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL (MICROCHIP) PROGRAMABLE, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LOS VEHÍCULOS QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL Y ENTES DE SEGURIDAD Y CONTROL QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO.

Contratista	Organización Terpel S.A
Orden de Compra	No. 584-2025 cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL (MICROCHIP) PROGRAMABLE, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LOS VEHÍCULOS QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA

	DE CABAL Y ENTES DE SEGURIDAD Y CONTROL QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO.
Valor	$ 163,100,000.00
Fecha de inicio	21/07/2025
Fecha de terminación inicial	31/12/2025
Ejecución	$72.865.264,43
Fecha de terminación después de la prorroga	28 de marzo de 2026
Valor de la Reserva	**$ 90.234.735,57**

SOLICITUD

Por lo expuesto, y con el fin de garantizar la continuidad en la ejecución de los proyectos que integran el Plan de Desarrollo Municipal, así como la atención oportuna de los eventos que se presenten con ocasión de la temporada de lluvias, comedidamente solicito a sus despachos adelantar el trámite correspondiente para la expedición de la Resolución de Constitución de Reservas Presupuestales.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Yimmy Alfredo Riascos Espinosa

YIMMY ALFREDO RIASCOS ESPINOSA
Secretario de Infraestructura
Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal

Proyecto

María Victoria Morales Zuluaga